

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 23/06/2023**La Educación para la Cultura de
Paz y la Convivencia en la Escuela
(M75/56/1/12)****Máster**Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y
Derechos Humanos**MÓDULO**

Módulo III: Educación y Cultura de Paz

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre**Créditos**

2.50

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Cultura de Paz y Educación.
- Conceptos y valores implicados en la Cultura de Paz.
- Diseño y desarrollo de Programas de Educación para la Cultura de Paz.
- La Convivencia Escolar desde la perspectiva de la Cultura de Paz.
- Gestión psicopedagógica de los conflictos.

COMPETENCIAS**RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)**

- El alumnado analizará y reflexionará sobre la construcción de la identidad cultural, de género y social en la escuela como clave para construir una cultura de paz.
- Asimilará un marco conceptual de la Cultura de Paz y sus implicaciones educativas, en que se encuentren definiciones y enfoques actuales de educación para la paz y la mejora de la convivencia escolar.
- Analizará la importancia del profesorado y de los agentes educativos para el desarrollo de la Cultura de Paz.
- Desarrollará habilidades para el análisis de intervenciones sobre estos temas que pueden

plantearse en la escuela.

- Aprenderá a identificar y practicar procedimientos de intervención psicoeducativa adecuados al contexto escolar: dinámica de grupos, cohesión de grupos, gestión democrática de normas, aprendizaje cooperativo, mediación, negociación, solución de problemas, educación emocional, educación en valores.
- Aprenderá a revisar y analizar programas y materiales publicados sobre los temas que cubre el curso, considerando la perspectiva de género y la defensa de las diferencias étnicas, sociales y culturales existentes en la comunidad educativa.
- Evaluará e identificará sus propias habilidades sociales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Cultura de Paz y Educación:

- La Cultura de Paz y su evolución.
- Conceptos relacionados con la Cultura de Paz en el campo educativo.
- Implicaciones de la Cultura de Paz en la teoría y la práctica educativas.
- Revisión de planes y programas sobre Educación para la Cultura de Paz.

2. Cultura de Paz y convivencia escolar:

- La gestión de la convivencia en los centros educativos.
- La convivencia escolar desde la perspectiva de la Cultura de Paz. Aportaciones desde la Investigación para la Paz.
- Vida, educación y conflicto. La gestión de los conflictos en el ámbito escolar.
- Componentes de las buenas prácticas de convivencia escolar.

3. La convivencia escolar constructo multidimensional.

- Pilares de la convivencia: gestión democrática de normas, regulación de conflictos, educación emocional y educación en valores.
- Información sobre el estado de la convivencia escolar en nuestro país y nuestra comunidad autónoma.

4. Sobre la emoción y la educación emocional.

- Procesos componentes de la emoción.
- La emoción como significado.
- Regulación afectiva y resolución de conflictos.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Acosta, A. (2007). La gestión demográfica de normas y la convivencia escolar. VVAA, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Materiales distribuidos en los centros de toda Andalucía para potenciar el Plan de Cultura de Paz.
- Acosta, A. (2008). La educación en sentimientos y la convivencia escolar. VV.AA, De la educación socioemocional a la educación en valores. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid
- Diaz-Aguado, M J (2006.) Del acoso escolar a la cooperación en las aulas. Madrid: Prentice Hall.
- Echart, E.; Cabezas, R. y Sotillo, J.A. (Coords.) (2016). Manual para la elaboración de investigaciones en cooperación al desarrollo. Madrid: La Catarata.
- Galtung, J. (2003). Paz, conflictos, desarrollo y civilización. Bakeaz: Centro de documentación y Estudios para la paz.
- Martínez, C. y Sánchez, S. (Eds.) (2013). Escuela, espacio de Paz. Experiencias desde Andalucía. Granada: Universidad de Granada, colección Eirene.
- Sánchez, S.; Sánchez Vázquez, A. (2012). La convivencia escolar desde la perspectiva de la Cultura de Paz. Convives, 0, 36-41.
- Sánchez, S.; Epelde Larrañaga, A. (2014). Cultura de Paz y Educación Musical en contextos de diversidad cultural. Revista de Paz y Conflictos, 7, 79-97.
- Sánchez, S. (2016). Cultura de Paz y Derechos Humanos. El papel de la educación. En J.L. Villena (Coord.), Derechos humanos y justicia universal en la frontera sur (pp. 25-46). Granada: Editorial Universidad de Granada, colección Periferias.
- Sánchez, S. y Vargas, M. (2017). La Cultura de Paz en Educación Secundaria Obligatoria. Estudio comparado de libros de texto de Educación para la Ciudadanía. Bordón, 69 (2), 115-130.
- Sánchez, S. (2017). Promover una cultura de paz en la escuela. Cuadernos de Pedagogía, 480, 28-31.
- Sánchez, S. (2017). Las manifestaciones de la cultura de paz como fuente de contenido de la Educación para la Paz. Convives, 18, 6-11.
- Sánchez, S. (2018). La convivencia escolar desde la perspectiva de la investigación para la Cultura de Paz. Participación Educativa, 5 (8), 55-68.
- Sánchez, S. (2018). Respuestas educativas a la diversidad cultural. Una visión desde la perspectiva de la Cultura de Paz. Granada: Universidad de Granada.
- Sánchez, S., Pérez de Guzmán, V., Rebolledo, T. & Rodríguez, R. (2019). La Cultura de Paz y Conflictos. Implicaciones socioeducativas. Collectivus. Revista de Ciencias Sociales, 6 (1), 235-250.
- Torrego, J.C. (2009). El plan de convivencia. Fundamentos y recursos para su elaboración y desarrollo. Madrid: Alianza.
- Trianes, M.V. Muñoz, A. y Jiménez (2007). Las relaciones sociales en la infancia y la adolescencia y sus problemas. Madrid: Pirámide.
- Tuvilla, J. (2004). Cultura de Paz: fundamentos y claves educativas. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- UNESCO (2004). From a culture of violence to a culture of peace. París. <https://www.sedh.gob.hn/documentos-recientes/200-from-culture-of-violence-to-a-culture-of-peace/file>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se proporcionará para cada sesión temática.

ENLACES RECOMENDADOS

- <https://pangea.org>. Página solidaria (Internet Solidario), dedicada al mundo educativo, la cooperación, el desarrollo y para las personas que trabajan por el cambio social.
- <https://aipaz.org/centros/seminario-galego-de-educacion-para-la-paz-sgep/>. Página del Seminario Gallego de Educación para la Paz.
- <http://ipaz.ugr.es>. Página del Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada.
- <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/convivencia-escolar>. Portal educativo sobre convivencia de la Junta de Andalucía.
- <http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA>. Página de recursos sobre conflictos internacionales, desarrollo, cooperación y educación para la paz.
- <http://portail-eip.org/Es/>. Página de la Asociación Mundial Escuela Instrumento de Paz (EIP), que desarrolla actividades sobre Educación para los Derechos Humanos y la Paz.
- <https://www.centro-unesco.org/cultura-de-paz.php> Página de la UNESCO para crear un lugar de intercambio de información sobre Cultura de Paz.
- <https://www.ycei.org>. Yale Center for Emotional Intelligence
- <https://mypages.unh.edu/jdmayer/emotional-intelligence-original-website-webpage-0> Información Inteligencia emocional (John Mayer, U. of New Hampshire)
- <http://casel.org/> Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL)

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Para la superación del módulo, el alumnado tendrá que adquirir las competencias previstas para el mismo. Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Asistencia y participación en clase.
- Realización de actividades sobre las lecturas propuestas.
- Esfuerzo y superación personal.
- Uso y manejo de bibliografía y fuentes.
- Actitud ante los valores de paz, solidaridad y cooperación durante el desarrollo de la materia.

La evaluación del alumnado se irá realizando de forma continua y su calificación se concreta de la siguiente manera:

- Los aprendizajes de los contenidos teóricos se evaluarán a través de la realización de un trabajo escrito que deberá contemplar los aspectos más importantes de la materia y constituirá un 70% de la nota final.
- La asistencia y participación en clase y en las tutorías grupales e individuales, un 20%.
- La actitud positiva ante los valores de la Cultura de Paz, un 10%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta

forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.